

8. CIVIL 1094/102

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.430.-

APELLIDOS

NOMBRE

MARQUES

JOSE

APODO

GOMEZ

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.

2
GUA CIVIL
27ª COMPA EXPEDICª
LESTACTº DE RIODEVA
TERUEL

EXCMO SEÑOR:

Cumplimentando su Superior escrito, de la Secretaría de Orden Público, de ese Gobierno Civil, Número 5.643 de fecha 1ª del actual, en el que interesa informe del natural de esta localidad, JOSE MARIQUES GUEMEZ, de 22 años, soltero, labrador, hijo de Manuel y Carmen; tengo el honor de participar a V. E, que desde antes del Glorioso Movimiento, este individuo, pertenecía a la U.G.T, y durante este, a la C.N.T. En los primeros días del Alzamiento, hizo, voluntariamente, en esta localidad, guardias con armas, pregonaba constantemente sus ideas izquierdistas, realizó varios registros domiciliarios en los de las derechas.

Se incorporo voluntario a las filas rojas desde los primeros meses. Se le considera muy partidario del llamado Frente Popular.

El 19 del anterior, ha sido detenido por la fuerza de este Destacamento y entregado en la Prision Provincial de Teruel, a disposicion del Ilmo Señor Auditor de Guerra de la V Region Militar, por estar complicado en un asesinato cometido en este pueblo el 4 de abril de 1.937.

Dios-

salve a Espana y guarde a V.E muchos años
Riodeva 10 de mayo de 1.939
Año de la Victoria
El Jefe del Destacamento,

Manabali J. Plana
J. Plana

EXCMO SR:

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL



Huesca

Recuplemento de un escrito n.º 5678, Ten
go el honor de comunicar a V. S. que fore
marqués fíjate, natural de esta, hijo de
Manuel y Carmen, de 33 años de edad, se
incorporó voluntario al ejército rojo; intervino
en el robo de casas particulares, según nu-
meros se deduce al servicio de expediente del
S. S. M. se supone complicado en el
asesinato de Emilio fíjate, igus raudore
causas de su detención, minien en que
se habla.

Dios y suork a V. S. muchos años
Piedra 7 mayo 1939. año de la Victoria



El Juez municipal
Manuel Perez

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Bene

5648, 5628, 5638

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales con vista en todos los aspectos y actuación en relación con el movimiento, del detenido JOSÉ MARQUEZ GOMEZ, vecino de esa localidad, antes y después de iniciarse el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-
P.D.-

El Secretario de Orden Público.-